

NOTICIERO GRANADINO

AÑO I NÚMERO SUELTO, 5 CENTIMOS

Edición especial de las doce de la noche del sábado 10 de Diciembre de 1904.

25 CUADROS, 75 CENTIMOS

NÚM. 282

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

En Granada, pesetas.
En el resto de España,
En el extranjero,
Redacción y Administración: Meses: 47, primer

Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
1,50	4,50	8	18
2	5	10	20
4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES
Anuncios corrientes:
Requiere mortuorias a una columna.
Remitidos de 1 a 5 pesetas línea, a juicio del Director.

1.	2.	3.	4.
1	0,50	0,25	0,10
25	15	5	4
50	30	10	8

Teléfono, número 265

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero.

Dirección telegráfica: «Noticiero»

ACTIVIDAD PLAUSIBLE

Ayer enviábamos nuestro aplauso al diputado por la circunscripción de Granada, señor Ortega, al referirnos a su propósito de gestionar el colgado del hilo telefónico directo entre esta ciudad y Madrid.

Hoy extendemos nuestros plácemes a los demás representantes de la provincia en las Cortes, ya que, según lo anunciado en nuestra *Información telefónica* del número anterior, se han reunido aquéllos y adoptado acuerdos que, al ser efectivos, reportarán ventajas grandísimas a este país, no menos apreciables por que respondan a innegables necesidades, cuya justa, razonada y legítima satisfacción viene exigiendo la opinión granadina.

A otro eximio político, al actual ministro de la Guerra, señor general Linares, hemos, igualmente, de enviar el testimonio sincero de nuestra gratitud, por haber cumplido aquél, las promesas que formuló al venir hace pocos días a Granada, en representación del Gobierno de S. M., con motivo de la celebración del quincuagésimo aniversario de la muerte de Isabel la Católica.

Prometió el señor Linares que el Estado se incautaría del cuartel de Santo Domingo, actualmente ocupado por la fuerza del 12º regimiento montado de artillería, que guarnece esta plaza, con el fin de librar al Ayuntamiento de los gastos de conservación y reparación del mencionado edificio, y, así mismo, dijo que despatcharía inmediatamente y favorablemente el expediente relativo al proyecto de construcción del puerto de Motril. Ambos ofrecimientos los ha cumplido el ministro de la Guerra, y acreedor es por ello a que los granadinos le agradezcan su gestión, mayormente cuando tan poco acostumbrados estamos a que se nos favorezca en las regiones oficiales, aunque nuestras demandas se apoyen en los más notorios principios de equidad y justicia.

Resultado de la actitud de los representantes de este país en los Cuerpos colegisladores, a juzgar por los informes que nos trasmite nuestro corresponsal en la corte, que aquellos abandonan la inacción a que parecían hallábanse entregados, y obedeciendo los impulsos del deber que tienen contraído con Granada y su provincia, aguijoneados por el clamor constante de este país, al que afligen las apatías y desconsideraciones y abusos de que es víctima con harta frecuencia, proponen se recabar de los poderes centrales satisfacción para las razonadas aspiraciones que aquí sustentamos, y amparo contra el proceder censurable de quienes, escudándose en la impunidad en que se dejan actos irritantes y escandalosos, no guardan el menor respeto a los sagrados intereses del público, como acontece en lo que se refiere a las compañías ferroviarias de los Andaluces y Sur de España, que tenemos la desgracia de padecer en esta provincia.

No es costumbre nuestra vanagloriarnos por las excitaciones formuladas en estas columnas se reflejen en aquellos a quienes van encaminadas; somos contrarios a enorgullecernos cuando vemos atendida las reclamaciones que exponemos, al hacernos cargo de los sentimientos y deseos de la opinión, y, por tal hábito, no pensamos haber sido la causa determinante de la diligencia que, por los anuncios publicados, van a demostrar los representantes de la provincia en Cortes, al practicar las gestiones que exijan los intereses de ésta, aunque tales excitaciones hayan inmediatamente precedido a la resolución adoptada por los aludidos representantes, y se refiriesen a los propios asuntos a que ha de consagrarse el influjo y la acción de aquellos.

Queremos creer, y creemos, que los diputados granadinos, espontáneamente, suolo inducidos por los deberes que le obligan a velar por los intereses de la provincia, se han animado a emprender un movimiento de defensa, que de todas veras deseamos corone el más lisonjero y completo éxito.

Para ellos, exclusivamente para ellos, será la gloria que en la campaña se alcance. Si una parte de esa gloria nos correspondiese, la cedemos, pues no merecen nuestras plumas codicias de premios como no las detienen tampoco temores de ninguna especie.

Combatimos por Granada, y todo el que en bien de Granada trabaje, todo el que contribuya a la prosperidad de este país, merecerá nuestros elogios, nuestros aplausos y nuestra gratitud, sea quien fuere.

COMISION PROVINCIAL

Ayer celebró sesión bajo la presidencia del señor Echevarría Moreno y con asistencia de los señores Cueto Avila, Hitos, Díez Palomares, Corral Robles, Moreno Pérez, Pérez del Pulgar y Ortiz Pujaolán. La Comisión una vez reunida visitó al señor Gobernador para darle el pésame por la muerte de su esposa.

Volvieron los señores diputados al salón de sesiones, adoptando los acuerdos siguientes:

Informar al Gobernador en el expediente tramitado a instancia de don Pedro García Faria, que solicita se le otorgue una concesión de aguas derivadas del río Genil.

Aprobar los certificados de las obras ejecutadas hasta el día en el nuevo edificio destinado a Instituto general y técnico.

Autorizar la salida del departamento de dementes de María Sacramento Muñoz. Que se anuncie concurso para la provisión de las plazas de médicos civil y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento.

Conceder ingreso en el departamento de dementes a Antonio de la Hoz Esteban y Juan Cuellar García.

Quedar enterados del ingreso de láminas en la caja provincial, pertenecientes al Hospicio, y que se archiven los expedientes respectivos.

Conceder permiso para contraer matrimonio a la asilada María Cabezas.

ACCIDENTE DESGRACIADO

En la casa que habita en la Plaza de las Pasiegas nuestro querido amigo don Indalecio Ventura Sabatel, ocurrió ayer un lamentable suceso.

La criada de dicho señor, María Torres Rus, encontrándose limpiando los cristales de una ventana, del primer piso, que da al patio de la casa, tuvo la desgracia de sacar el cuerpo demasiado, perdiendo el equilibrio.

La infeliz sirvienta cayó por la ventana, rompió una lucerna de cristales y fue a parar al patio.

Inmediatamente acudió la familia del señor Sabatel en auxilio de María, recogiendo la del suelo sin sentido.

Fue conducida al Hospital de San Juan de Dios, en donde los médicos de guardia la apreciaron la fractura de la pierna derecha, una extensa herida en la cabeza y contusiones en todo el cuerpo.

Después de curada se trasladó en grave estado a su domicilio.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

La presidió el señor Amor y Rico, y asistieron los señores Rico, Pareja, Villegas, Guiral, Roca, Camacho, González Alba, Sansón, Osorio, Duarte (don Rafael y don José), Garrido, Romo, Nieva y Díez de Rivera.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

El secretario dió lectura a el orden del día.

Se acordó quedar enterados del oficio en que el Gobernador civil da conocimiento del testimonio de agradecimiento de Su Majestad el Rey y Real familia, por la fiesta de conmemoración del centenario de Isabel la Católica, y de la satisfacción del Gobierno por la acogida dispensada al ministro de la Guerra.

Se aprobó la matrícula de transformadores eléctricos para los años 1903 y 1904. Importa 300 pesetas cada año.

Concediéndose permiso a don Federico Luna para establecer una barraca en el embovedado, durante las fiestas de Navidad.

Se aprobaron los decretos de la Alcaldía disponiendo el arreglo de la alcantarilla de la calle Real de Cartuja y de un ruidoso del darro de la Cuesta de Gómez.

Se aprobaron acuerdos de la comisión de impuestos, recibidos en solicitudes sobre rectificación de vasos de desagüe de varias casas.

Aprobóse además la cuenta de 105-50 pesetas, invertidas en sellos de correo y papel de oficio.

Se acuerda que pase a la comisión respectiva la instancia en que el contratista de los impresos solicita que se le extima de su compromiso.

Voto de gracias

El señor Romo o propuso que se den las gracias al señor ministro de la Guerra, por haber cumplido la promesa que hizo, respecto a la incautación por el Estado del cuartel de Artillería y al pronto despacho del proyecto del puerto de Motril.

Así se acuerda.

Practicantes de la Casa de Socorro

Se dió cuenta del acuerdo de la Comisión de Beneficencia, proponiendo que sean admitidos para tomar parte en los ejercicios de las oposiciones a las plazas de practicantes de la Casa de Socorro, don Cristóbal Ariza Torres, don Gonzalo Castilla Carmona, don León Miguel Sánchez Olmedo y don Adolfo Sánchez Aguilera.

El señor Amor y Rico dijo que el acuerdo adoptado para la provisión de practicantes de la Casa de Socorro, es contrario al Reglamento, por que la convocatoria no ha sido redactada con arreglo al artículo 60.

Añadió que para admitir opositores que no tuvieren título de practicante ni aprobados los tres primeros años en la Facultad de Medicina, sería necesario modificar el Reglamento.

El señor Duarte (don Rafael), se adhirió a lo manifestado por el Alcalde,

agregando que ha sido mal interpretado en el negociado el acuerdo que adoptó la Comisión, no habiéndose ajustado a él la redacción del anuncio de convocatoria.

El señor Sansón sostuvo que debía ser anulada la convocatoria, publicándose otra nueva, con arreglo a lo que el Reglamento dispone.

Intervinieron en la discusión los señores Sánchez Gallardo, Rico y Romo.

Propuso el señor Rico, que se admitan los que tienen probada suficiencia, sin necesidad de que justifiquen la aprobación de los tres primeros años de medicina.

El señor Camacho entiende que no es necesario que se anule la convocatoria, porque en ella lo que se hace es ampliar las condiciones para que se presente mayor número de aspirantes.

Agrega que en caso de que el propuesto no reuna las condiciones, se podrá disentir si procede o no su nombramiento.

El señor Alcalde significa que en las oposiciones no pueden ser admitidos los que no reúnan las condiciones que marca el Reglamento.

Añadió que lo único que puede hacerse es acordar que por una sola vez se admitan los que se encuentren en dicho caso.

El señor Romo pidió que ante todo se cumplan las prescripciones reglamentarias.

Se da lectura al expediente formado para las oposiciones, en el que consta que fué aprobado el acuerdo de la Comisión de Beneficencia, que disponía fueran admitidos a la oposición los practicantes supernumerarios y los interinos que han prestado servicios en la casa de socorro.

El señor Sánchez Gallardo sostuvo que deben entrar en la oposición los que hayan prestado servicio en la casa de socorro, como supernumerarios o interinos.

El señor Duarte (don Rafael), propuso que se admitiese lo indicado por el señor Alcalde.

El señor Camacho, de acuerdo con lo manifestado por el señor Sánchez Gallardo, sostuvo que deben ser admitidos los supernumerarios y los interinos, porque adquirieron derecho a ello, antes de ser aprobado el reglamento.

El señor Duarte (don José), aclaró que el Ayuntamiento autorizó a la Comisión para que admitiese a los supernumerarios e interinos.

El señor Sansón insiste en que debe ser anulada la convocatoria.

Se entabla una discusión larguísima. El señor Alcalde pide al Cabildo que se modifique la convocatoria en el sentido de que sólo se consigne en ella, que se admiten los supernumerarios por sus méritos, pero sin preferencias para la oposición ni para la calificación.

El señor Romo afirma que según la convocatoria, lo que se pretende es nombrar practicantes a los supernumerarios.

El señor Duarte (don Rafael), protesta de las manifestaciones del señor Romo, diciendo que éste se va siempre por los cerros de Ubeda.

El señor Romo: Y el señor Alcalde se va también por los mismos cerros.

El señor Alcalde: Yo no tengo la opinión de S. S., señor Romo.

El señor Duarte (don Rafael), se extiende en grandes consideraciones para demostrar que no hay interés en que los nombramientos de practicantes recaigan en personas determinadas.

Concluye diciendo que el Tribunal juzgará con arreglo a su conciencia, lo que no ocurriría si fuera el señor Romo el presidente.

El señor Romo: El señor Duarte juzga a los demás por él mismo.

(Hablan a la vez los señores Duarte y Romo, oyéndose palabras un poco fuertes).

El señor Amor y Rico corta el incidente.

Dan explicaciones de sus palabras los señores Romo y Duarte.

El señor Pareja adhiere a la fórmula propuesta por el señor Alcalde.

Se acepta la proposición del señor Alcalde, relativa a que se conceda derecho a los practicantes supernumerarios y a los practicantes interinos, por los méritos que han contraído, para concurrir a las oposiciones, votando en contra los señores Garrido, Romo y Nieva.

El señor Osorio sostiene que en lo sucesivo sea respetado el reglamento.

El señor Duarte (don Rafael) pide, después de acordado lo anterior, que se anule la convocatoria, y que la nueva que se publique se ajuste a las prescripciones reglamentarias.

No se acepta esta proposición.

El señor Duarte (don Rafael): Pues yo también voto en contra de lo acordado.

Manifestación de pésame

El señor Rico propuso que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de doña Victoria Baquera, esposa del señor Gobernador civil, y que una comisión presidida por el señor Alcalde, visitase al señor Tejón para darle el pésame.

Así se acuerda.

Otros asuntos

Se aprobó el acta de recepción definitiva de las aceras de cemento de la calle de Reyes Católicos.

Fué también aprobado un presupuesto de 232 pesetas para el arreglo del darro de la cuesta de Gómez.

A propuesta del señor Osorio se acordó bachear el tramo de vía pública comprendido entre la placeta de Fortuny y el Realjo.

El mismo concejal propuso, y así se acordó, que la Comisión municipal de Hacienda y los concejales letrados estudien la revisión de censos.

El señor Sánchez Gallardo propuso que sean retirados los escobros de parte de una tapia derrumbada entre las casas números 62 y 64 de la calle de San Isidro, correspondiente a la Acequia Gorda, que interceptan el curso ordenado de las aguas dando lugar a que éstas ocasionen daños en los cimientos de los edificios.

Se acordó requerir al Presidente del Sindicato de dicha acequia para que realice las obras, y en caso de que no lo haga se ordene que sean ejecutadas de oficio.

Se levantó la sesión.

LOS TABERNEROS

Ayer a la una de la tarde, se reunieron en el teatro Alhambra unos treinta individuos del gremio de expendedores de vinos, bajo la presidencia de don Francisco Martínez.

Abierta la sesión el secretario dió lectura a varias cartas, relacionadas con la fundación de un sindicato nacional del gremio de vinos y aguardientes al por menor.

Dióse también lectura a las contestaciones dadas por los diputados señores Marqués de Portago y don Leonardo Ortega, a las cartas que se les dirigieron interesándoles que influyeran para que las tabernas fueran excluidas de la Ley del descanso dominical.

Los señores diputados dicen que gestionan del ministro de la Gobernación que acceda a la petición de los taberneros, y se ofrecen a estos incondicionalmente, indicando que están siempre dispuestos a favorecer los intereses de los granadinos.

El presidente dió cuenta de los trabajos realizados por la junta directiva.

Se dió lectura al B. L. M. del presidente del Sindicato aludido, que reside en Madrid, en el que se invita a los taberneros de Granada a que se constituyan y nombren persons que les represente en aquél.

Abierta discusión, se acordó, en vista de que era exiguo el número de industriales que asistieron a la reunión, que se encarguen comisiones de recorrer las parroquias, recogiendo firmas de los taberneros que deseen adherirse a la constitución del Sindicato.

Componen las comisiones los señores siguientes:

Distrito del Campillo: don Edmundo Rodríguez, don Emilio Escribano y don David González.

Distrito del Sagrario: don Francisco Romero, don Tomás Rubio, don Antonio Baquero y don Ramón Joya.

Distrito del Salvador: don José Reche Fernández, don Nicolás Jiménez, don Salvador Polo y don Cristóbal López Moya.

Se acordó reunirse nuevamente en breve, para dar cuenta de las gestiones de las comisiones expresadas y elegir nueva junta directiva.

NIÑO HERIDO

Ocurrió ayer en Otura una desgracia, que causó profundo sentimiento en el vecindario.

El niño de seis años de edad Antonio García Valenzuela, en ocasión de estar su madre fuera de la casa que habitan, cogió una pistola, que por olvido dejó su padre sobre la mesa de la cocina, y empezó a jugar con ella.

A los pocos momentos de tener el niño la pistola en las manos, se le disparó un tiro, penetrándole el proyectil por el lado izquierdo de la cara.

Al ruido que produjo la detonación, acudieron varios vecinos y la madre de Antonio, encontrando a éste en el suelo con la cara ensangrentada.

Enseguida se dispuso que el muchacho fuese trasladado en un coche al Hospital de San Juan de Dios.

Ingresó ayer tarde en el benéfico establecimiento en grave estado, no siendo posible extraerle el proyectil.

LOS TRANVIAS

Ayer visitó al señor Escoriza una comisión de dueños de ventorrillos de la Quinta Alegre, con objeto de que disponga la prolongación de la línea de la Bomba al camino de Huétor Vega.

El señor Escoriza los recibió con su acostumbrada amabilidad, indicándoles que tenía en estudio el proyecto de prolongación de dicha línea; pero que, por ahora, no le era posible llevarla a práctica.

Prometiéndoles el señor Escoriza que procuraría complacerlos lo antes posible.

Indicaronle los industriales que actualmente se benefician grandemente los que tienen establecimientos en el barrio de San Lázaro, con perjuicio de los del camino de Huétor.

Contestó entonces el señor Escoriza que, creyendo justa la petición, dispondrá que en breve se lleve a cabo la prolongación de la línea.

Los industriales aludidos dieron las gracias al gerente de los tranvías, saliendo del Hotel donde éste se hospeda sumamente satisfechos.

PRENSA MADRILEÑA

Pocas son las novedades que ofrecen nuestros colegas de la corte, que merzcan traslado a estas columnas, por la importancia que revistan las declaraciones que aquéllos hagan al comentarlas.

Verdad es que en las esferas políticas vienen siendo tema de conversación y crítica los mismos asuntos tratados los anteriores días, lo cual revela que nos hallamos en un periodo de estancamiento, de calma, quien sabe si precursora de tempestades más o menos impetuosas, aunque la época presente, muy cercana a las vacaciones de Navidad, tan imperiosas como las del estilo, no es muy propensa a variantes notables ni a sucesos de extraordinaria resonancia.

Lo más saliente, a continuación lo trasladamos.

Evoca *El Gráfico* la memoria del proyecto de ley relativo al servicio militar obligatorio, que está en el Senado sin ser discutido desde hace bastante tiempo, y dice:

«A la cuenta prevalece en el Senado el acuerdo expreso de impedir que aquel proyecto se fije definitivamente en ley. El espíritu ultrarreactorio que flota y se impone sobre todas las pasajeras diferencias de partido, se resiste a toda innovación que pueda comprometer lo más mínimo el interés de la clase adinerada. En el Congreso se acordó que todos los españoles, sin distinción de jerarquía social, estuviesen obligados a incorporarse al Ejército en una época determinada de su vida, y que nadie pudiera sustraerse, mediante compensaciones en numerario dadas al Estado, de cumplir el servicio militar.

Los señores opinan, por lo visto—agrega—de otro modo. ¿Cómo explicarse si no ese estancamiento desde el proyecto del servicio militar obligatorio? Sinórgicamente el señor Montero Ríos, que tan renovados alardes ha hecho ahora de su democratismo, sin perjuicio de coadyuvar a la aprobación del Concordato, debe reparar este funesto error suyo y de sus amigos, trabajando por que el proyecto del servicio obligatorio quede expresamente moldeado en ley. Si no los hacemos autorizar a sospechar que no pasa de ser un aliado de Maura; que, so color de liberal, presta a la obra de este hombre una colaboración deliberada y sin medida, a trueque de recibir de sus manos el Poder.

La malicia popular empieza a creerlo, y ya va siendo hora de que el señor Montero lo desmienta.»

La *Correspondencia de España* publica un notable artículo de don Jacinto Martos, hijo del inolvidable y eminente hombre público don Cristino, en el que se hacen consideraciones sobre los lances de honor, bajo el punto de vista de las ilógicas e injustas apreciaciones que la sociedad hace de ellos.

«Los lances verificados últimamente—escribe el señor Martos—han vuelto al terreno de la discusión la cuestión eterna sobre el duelo, siendo, naturalmente, muchas y muy contrarias, las opiniones, según el punto de vista de cada uno.

Desde el momento en que la sociedad, justa, o injustamente, allá ella, impone tal costumbre, encuentro yo que debiera mirarla con más respeto, no haciendo banco sus sátiras desdichadas o de sus protestas humanitarias el resultado con que el azar solucionó el asunto.»

Recuerda seguidamente, citando hechos concretos, cómo la sociedad se muestra profundamente alarmada cuando en un duelo pierde la vida cualquiera de los adversarios (el marqués de Pikman por ejemplo), ó resulta un herido grave, lo que ocurre en muchas ocasiones, y cómo se burla de los contendientes y del desafío, si de éste salen ilesos quienes lo realizan.

«Al ver estas injusticias—continúa el señor Martos—al ver que sólo el azar determina el juicio inapelable de la sociedad, pienso yo que para contentarla sería preciso que cada combatiente tuviese en la punta de su espada, en el filo de su sable, ó en la bala que guarda el cañón de su pistola, tan rara habilidad, que pudiera elegir el filo, mediando como el más hábil cirujano la intensidad de la herida, a fin de producir a su contrario para que fuese grave, pero no mortal.

Pedir tal cosa sería absurdo, porque imposible y absurdo bien pueden considerarse sinónimos en el presente caso. Y esta imposibilidad de medir exactamente la herida que un arma ha de causar, es lo que hace respetables todos los lances, todos, desde el más grave al más leve.

Por eso afirmo que todos los lances son respetables; y por eso me atrevo a pedir a la sociedad, que con razón o sin ella sanciona el duelo, más justicia y más caridad: teniendo siempre presente que los hombres que acuden en defensa de su honor, con las armas en la mano, uno frente al otro, tienen expuesta su vida siempre, por leve que fuese el lance contendido; y el honor y la vida de un semejante, son cosas ambas bien dignas de respeto.»

El *Imparcial* afirma que se prosigue hablando de otro planteamiento de crisis ministerial, en cercanos días, recordando:

«... las palabras que el señor Allendesalazar pronunció ante el personal al tomar posesión de su nuevo cargo. Al oír los servicios del señor Sánchez Guerra, dió el señor Allendesalazar que creía que su ausencia de aquel ministerio sería corta y que no tardaría en volver a ocuparlo.

Con este motivo se decía que había una crisis de cierta importancia, saliendo del gabinete, por lo menos, el general Ferrándiz y el señor Rodríguez San Pedro. En este caso, iría el señor Allendesalazar al ministerio de Estado y volvería al de Gobernación el señor Sánchez Guerra, lo cual consignamos sólo con categoría de rumor.»

También es del propio colega, el siguiente suelto:

«Habióse ayer tarde de supuestos propósitos del señor Maura, de variar los rumbos de su política, intentando atraerse elementos de la mayoría, que se hallaban de él bastante distanciados. Hasta se decía que ya había emprendido el jefe del gobierno algunos trabajos conducentes a ese fin, y que no sería extraño que el señor Maura ofreciera un puesto parlamentario, que bien podría ser la primera vicepresidencia del Congreso ó la presidencia de la comisión de presupuestos, a un amigo del señor Villaverde.»

EN TERCERA PLANA

Las penas del hombre
Desgracia en Alquíve
Desde Chauchina
Estafeta de la provincia
y otras informaciones.

NOTICIAS LOCALES

Hoy hará efectivos libramientos la Delegación de Hacienda a don José Noves y depositario pagador.

En el negociado de quintos del Ayuntamiento, se han recibido las licencias absolutas de los reclutas del año 1892, los cuales pueden presentarse a recogerlas.

Los cultos que se celebran en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en honor de la Inmaculada Concepción, son por las tardes a las seis.

En el convento de la Concepción se celebró ayer la función religiosa del Voto de Ciudad.

Asistieron en representación del Ayuntamiento los señores Díez de Ribera, González Alba, Moreno Agrela (don José Salvador) y Sánchez Mendo.

Ofició la misa el teniente cura de la parroquia de San Pedro, don Sebastián Ramos, asistiendo la Capilla del señor Gómez.

El sermón estuvo a cargo del canónigo del Sacro-Monte señor Espinosa. Versó sobre el dogma de la Inmaculada.

Se le ha expedido licencia de uso de armas a don Carlos Fonseca.

Dijo ayer en el Ayuntamiento un político romerista, que no depondrán su actitud los concejales retraídos, amigos del señor Hurtado.

Se encuentra delicado a consecuencia de una caída, el párroco de la iglesia de la Magdalena, don Blas Ayllón.

Deseamos su pronto restablecimiento.

El conocido farmacéutico don Fernando Sánchez Geron, contraerá en breve matrimonio con la bellísima señorita María de las Angustias González Fernández, sobrina del respetable señor Maestrescuela de la Catedral, don Miguel Nocete.

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba, el novillero José Álvarez Tabernero.

Ayer llegaron a esta capital los viajeros siguientes:

Hotel Navío:
Doña Filomena Huerta, don Alberto Cano, Mme. y Mr. Worley, Portemonk.

Hotel Victoria:
Mr. Linfrán, don Ramón Domech, Mr. y Mme. Conis Mallet, Mr. Adolfo Rodand, don Francisco Ruiz del Portal y familia, don Servando Mali, don Tadeo Bonosco, don Manuel González y don Alejandro Fernández Álvarez.

Hotel Alameda:
Don Silverio Mohtale, don Francisco F. Buddenberg, Mr. Erid Fieger, don Leopoldo Penomaz, Mr. C. Mamme Nume, don Manuel Coballo, don Eduardo Schelling, don Juan Marquinedo, don Aniceto Aznar Marín y Mr. Alexandre.

Hotel París:
Don Emilio Velasco, don Raimundo García y don Manuel Ramírez y señora.

Copiamos de un periódico de la corte: «Hemos oído hablar de ciertas gestiones llevadas a cabo para constituir un trust del algodón en España, en el que entrarían los productores de dicho textil con el auxilio de un grupo capitalista que les facilitaría medios para el cultivo y colocación segura a sus productos.»

El número 161 de la popular revista *La Alhambra*, que dirige nuestro querido compañero don Francisco de Paula Villalder, contiene el siguiente sumario:

La Reina Isabel y algunos cronistas e historiadores, El Bachiller Solo, El Fargue y su fábrica de pólvoras, Francisco de Paula Villalder

Cultos para hoy

Santos del día 11.—San Dámaso, papa y mártir; Santos Sabino y Eutiquio, mártires, y San Daniel Estilista, confesor.—Domingo 8.º de Adviento.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 8.ª de Adviento, con rito semidoble y color morado. Comemoración y Prefacio de la Octava. En la misa 3.ª oración de Espíritu Santo.

Jubileo.—Perpetuo, en la Capilla de los Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la iglesia del convento de la Purísima Concepción, a devoción de don José González Aparicio y señora.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias, al toque de oraciones.

Función.—En la Santa Iglesia Catedral, en desagravio al Santísimo Sacramento, a las diez y media de la mañana, y predica don Francisco Gutiérrez Jaraba, maestro de ceremonias.

Idem.—A la Inmaculada Concepción, en la iglesia de Santa Isabel la Real, a las diez y media de la mañana, y predica el Sr. Dr. D. Francisco Medina Pérez, canónigo del Sacro Monte.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.—En San Juan de Dios, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho, ocho y media y a las nueve. En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, a las siete y media, ocho y media y a las doce; durante la primera se reza el Rosario.—En San Gil hay misa de hora en hora, desde las siete de la mañana a la una de la tarde.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay misa de media hora, desde las seis y media de la mañana, a las once.—Hay Misa a las doce en todas las parroquiales, en el Servicio Doméstico y en San Juan de Dios.—Hay misa a la una de la tarde en Nuestra Señadora, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, Sagrario y Santa María Magdalena.

Novenas a la Inmaculada.—En Nuestra Señora de Gracia, a las cuatro de la tarde y predica el señor don José Moratalla y Moya, presbítero y Superior de la Sección de San Cecilio.—En la iglesia del convento de la Concepción, a la misma hora, y predica un R. P. Escolapio.—En la iglesia de San José, a las cinco de la tarde y predica el señor cura párroco del Salvador.—En Santa Isabel la Real, a las cinco y media de la tarde, y predica don Francisco Medina Pérez, canónigo del Sacro Monte, y en el Refugio a la misma hora y predica un R. P. Escolapio.

Triduo.—A María Inmaculada, en la iglesia de MM. Capuchinas, a las cuatro de la tarde y predica un R. P. Agustino.

Indulgencia plenaria.—Por concesión especial de la Bula de Santa Cruzada, pueden ganarla todos los fieles que, habiendo tomado dicha Bula, visitaren cinco iglesias o cinco altares rogando a Dios, Nuestro Señor, por la unión y concordia entre los Principes cristianos y por los fines de la Iglesia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Lourdes, en Santa María Magdalena.

Cultos para el lunes

Santos del día 12.—La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, en Méjico; los Santos Donato y compañeros mártires, y San Constancio, obispo y mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del 5.º día infractuado, con rito semidoble y color celeste o blanco. Credo y Prefacio de la octava; conmemoración de la Feria y en la misa 3.ª oración de Espíritu Santo.

Jubileo.—Perpetuo, 40 horas, Rosario y Triduo, como ayer.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, a las ocho y media y durante la misa se reza el Rosario.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay misa de media hora, desde las seis y media de la mañana, a las once de la mañana.—Hay misa a las doce en la Concepción, Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Isidro.

Novenas a la Inmaculada.—En la Concepción, Refugio, Santa Isabel y San José, como ayer.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar, privilegiada, en la Catedral.

Patología social española

Con estos significativos títulos ha publicado D. Pedro Martínez Baselga, catedrático de Patología, un libro que señala un rumbo a la filosofía práctica y llena una verdadera necesidad.

La obra comprende una serie de cuadros en los que en lenguaje sencillo y por modo asaz natural se estereotipan con energías caracteres la vida de los pueblos y los elementos sociales que la integran. De mano maestra están pintados varios tipos que como el jornalero con ribetes de proletario, el labrador alcanzado y el rico propietario siempre agobiado, forman los primeros eslabones de la cadena de la vida nacional.

Los intelectuales, los profesionales de los pueblos, aparecen como en un cinematógrafo y a buen seguro que si se hiciera una película no aparecería con más propiedad varias escenas de la vida de los males del lugar como suelen llamar al Médico, Farmacéutico, Veterinario y Maestro en las pequeñas poblaciones.

Muy oportunas y sentidas las consideraciones políticas y acertados los cuadros sociales, Patología social es verdaderamente y no resultan recargadas las notas, por más que no sean todo flores las que traslada a sus páginas, con un enérgico estilo de vivo naturalismo y prolija observación.

La paleta es buena, el ojo artístico acertado; cúlpanse a los modelos si el cuadro resulta sombrío y la composición triste. Ocupárase de flamenquería y gitanería andante y hubieran resultado animadas escenas.

La parte dedicada a estudios prácticos de la vida social, señala una serie de escenas en las que se ven las dificultades, las penas del hombre en y por la familia.

Un hermoso estudio sobre los niños, su dirección y educación, abre ancho campo a las innovaciones modernas sobre el modo de tratarlos, dirigiéndolos y enseñándolos en sus diversas edades.

Surge una gran dificultad en los padres de familia en el problema de la educación de la prole.

Las ideas religiosas, las preocupaciones sociales, Santa Rutina, de que tan devotos somos los españoles, hacen que el problema pedagógico se deje al cura, al maestro, al catedrático sin echar de ver

que el padre debe ser el primero y más principalmente encargado del trabajo de enderezar el cuerpo del pequeño por la senda higiénica y la mente por los derroteros de la ciencia y el progreso.

Cristalizados, los padres, en el período religioso ó en una indiferencia comoda pero criminal dejan que la madre, la criada, los vecinos, y los muchachos realicen la misión educativa, hecha con arreglo a los principios del Rey que rebió.

La elección de carrera, que es punto culminante de la vida, queda relegada a una función de la casualidad, en el joven que sigue por lo regular inspiraciones ajenas ó circunstanciales, no siempre en armonía con sus eficientes ó disposiciones.

Tal vez la mayor pena del hombre es dar este paso en falso, porque arrastrar luego de por vida un pesado fardo de convencional utilidad y enervantes funciones.

¿Cuántos militares no vemos de suyo muy pacíficos y cuántos curas guerrilleros no hemos tenido en España? Médicos, Farmacéuticos ó Veterinarios que hubieran sido excelentes comerciantes, notables jurisconsultos ó viceversas.

Es el mejor libro aquel que cuenta en mayor número, el de sus lectores que exclaman al terminar su lectura: ¡Qué verdad es todo esto! Pocos en ese terreno aventajarán a «Las penas del hombre», porque al terminar cualquiera de sus capítulos, no se sabe si es el autor ó el lector el que deduce las consecuencias de unas premisas establecidas tan oportunamente.

No solo se le lee con gusto, no obstante no ser agradables en más de una ocasión los cuadros trazados, sino que se identifica uno de tal modo que tanto los rurales como los urbanos ven desfilir tipos que señalan diciéndo este es fulano y aquel el vecino.

Y no es platónico el efecto, por cuanto en especial a los padres de familia, les resulta de aplicación inmediata, para escoger los derroteros que sirvan de orientación a sus hijos.

El problema de la vida consiste, no en elegir carrera, terminarla y ejercerla, sino en encajar en ella con orientación, de la que depende la suerte. Tal abogado que no era de los negados en su período escolar, resulta secretario de un Juzgado, cuando no rompe su título y pone una abacería y cual otro cobra minutos de 100.000 pesetas. ¡Así es el mundo! El refrán de «Suerte te dé Dios hijo que el saber poco te vale», es más verdadero de lo que parece.

Sino resuelve el problema la Patología Social Española, ayuda a resolverlo, por lo que recomendamos su adquisición, seguros como estamos de que de su lectura alcanzarán unos y otros provechosas enseñanzas. Este libro es absolutamente indispensable a todo padre de familia que quiera a sus hijos, para instruirlos en la lucha por la vida, que es cada día más horrible, como se ve en la obra que citamos. En fin, este libro podría titularse también *Mundología* y hasta *Cucología*, porque aprendiéndolo bien, se ven los obstáculos y se puede ir derecho, para llegar al punto que nos proponemos.

La *Patología social* del señor Martínez Baselga, debía ser una asignatura oficial en los Institutos y Universidades, pues el que solo tiene ciencia y la falta mundo se expone a que sus trabajos se esterilicen y a no ser en toda su vida más que un ser explotado por quien carezca de ciencia y cultive la mundología. Precisamente porque en España hay muchos de estos últimos tipos, es porque se hará un buen servicio recomendando la lectura de *Patología Social Española*.

Rafael Berbiela.

ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Ugijar: don José Martín con don Francisco Clara, por reclamación de bienes. Abogados, señores Pareja y Morales; procuradores, señores Cano y Montilla; secretario, señor Millet.

Berjo: don Manuel Berjón Sánchez con don Manuel Jaure Sánchez, sobre incidente de acumulación. Abogados, señores de Molina y G. Ochoa; procuradores, señores Tortosa y Navarro; secretario, señor Millet.

Sala de lo criminal.—Juzgado de Orgiva: contra Rafael Sánchez, por atentado. Abogado, señor Forero; procurador, señor Cañas; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Juzgado de Loja: contra Alejo Madrid, por lesiones. Abogado, señor Burlo; procurador, señor Andrade; secretario, señor Alonso.

Orgiva: contra Manuel Padial, por lesiones. Abogado, señor Vigaray; procurador, señor Molina; secretario, señor Alonso.

Sección 2.ª—Juzgado del Salvador: contra José Fernández Molina, por homicidio. Abogados, señores Moscoso y Morales; procuradores, señores Andrade y Jiménez; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª—Juzgado de la Merced (Málaga): contra Miguel Márquez Muñoz, por contrabando. Abogado, señor Morales; procurador, señor Cano; secretario, señor Berna.

Causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Ugijar: contra José Suárez Lara, por lesiones.

Campillo: contra José Mozas Martín, por atentado.

Salvador: contra José Balas Contreras, por calumnia.

Idem: contra José Nisera Gijón, por hurto.

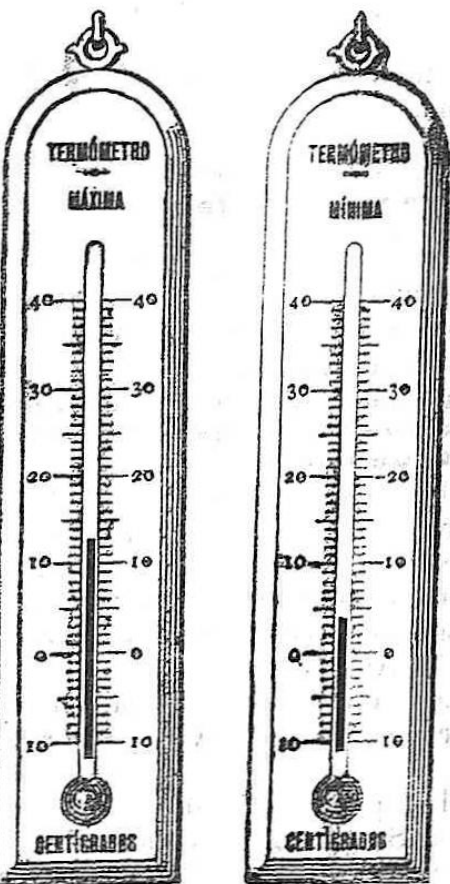
Campillo: contra José Chirsa Ruano, por lesiones.

Sagrario: contra Leopoldo Espinosa Rodríguez, por publicación clandestina.

Estación Meteorológica

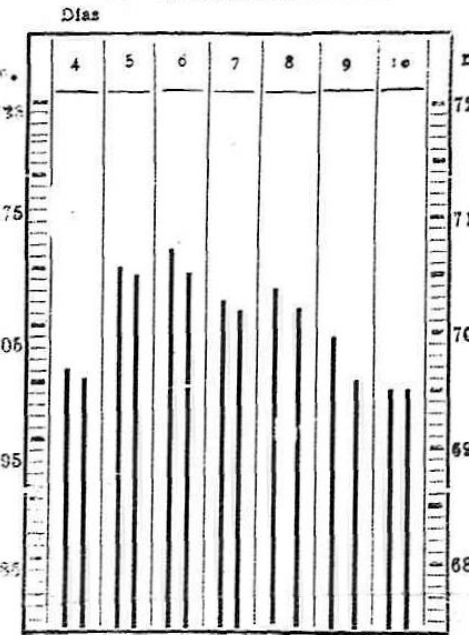
de la
UNIVERSIDAD DE GRANADA
O 10 de Diciembre de 1904

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 7	78	700.41	O.S.O.	Cubierto
A las 9	90	700.01	S.O.	Cubierto
En las 24 horas				
Temperatura máxima al sol, 13.0.—Idem máxima a la sombra, 9.2.—Idem mínima cubierto, 6.2.—Idem mínima descubierta, 4.0.—Nubes, 21.0 milímetros.—Evaporación, 1.20 milímetros.				



PRESIONES BAROMÉTRICAS

del 10 de Diciembre 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde a la observación hecha a las 9 horas; la otra a la de las 15.

Estafeta de la provincia

El Gobernador civil ha autorizado los presupuestos ordinarios formados por los ayuntamientos de Agrón, Chauchina, Alicón de Ortega, Diezma, Tócon y Lújar.

También ha autorizado el presupuesto adicional de Mecina Bombarón.

El Delegado de Hacienda ha informado al Gobernador que no existe inconveniente alguno en que se conceda autorización al ayuntamiento de Guejar Sierra, para imponer arbitrios extraordinarios.

El alcalde del mismo pueblo ha enviado al Gobernador el inventario del archivo municipal de aquel pueblo.

Los alcaldes de Salar y Guejar Sierra han enviado al presidente de la Junta provincial de Instrucción pública los presupuestos de material de las escuelas de aquel pueblo.

El alcalde de Huéscar ha remitido a la misma autoridad el presupuesto de atenciones carcelarias formado por la junta de aquel partido.

Ha tomado posesión de su cargo el maestro de la escuela de niños de Nechitón don Carlos Argonés Moreno.

Los alcaldes de Gabia, Pedro Martínez, Diezma y Múrtas anuncian las subastas de consumos para el año 1905.

El alcalde de Galera ha enviado al Gobernador el presupuesto ordinario.

El alcalde de Guejar Sierra ha nombrado guarda jurado de terrenos de la vega de aquel pueblo a Ramón Barrios Baena.

DESDE CHAUCHINA

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO

Ayer, día de la festividad de la Purificación de Nuestra Señora la Santísima Virgen, y costada por las señoritas de esta localidad, celebróse una gran fiesta religiosa, en la que oficiaron el señor cura coadjutor de este pueblo don Francisco Castro Izquierdo, don Luis Ibáñez Navarro y don José Trujillo Camarona.

El panegirico estuvo a cargo del Padre de las Escuelas Pías don Benito Morales, que elocuentemente ensalzó la divinidad de la Santísima Virgen, produciendo en el auditorio inmenso que le escuchaba honda y profunda emoción.

El templo, resplandeciente por la profusión de luces y adornos con que estaba engalanado, ofrecía un golpe de vista admirable.

Por la tarde se verificó la procesión de la Santísima Virgen, cuyas andas fueron llevadas a hombros por preciosas señoritas.

Al acto asistió la banda de música que dirige el reputado maestro don Juan Molina.

A las Stas. de este pueblo se debe que la fé arraigue en los corazones, pues ac tos como el mencionado originan que las creencias no se pierdan y la indiferencia no cunda.

Para encomio de las que tan alto saben colocar su devoción y santo amor religioso, voy a consignar sus nombres, aun á trueque de incurrir en su desagrado.

La Junta nombrada para organizar la fiesta llevada á cabo y recaudar fondos con que costearla, componiéndose: Presi dente, señorita Manuela Acena; tesorera, señorita Antonia Castellano; secretaria, señorita Encarnación Gutiérrez Ruiz; vo cales, señoritas Filomena Díaz de la Guar dia y Jiménez Herrera; Virtudes, Carmen y Emilia Carmona López; Carmo y Encarnación González Carmona; Virtudes, Bernar da, Encarnación y Adelina Castro Carmona; Aurora, Emilia y Dolores Gu tiérrez; Dolores, Angustias y Adelina Gu tiérrez Ruiz; Dolores Castellano, María Ruiz, Carmen Mariscal, Severiana y Con cha Sánchez, Manuela Ortiz, Encarna ción Herrera, Adelina Ruiz Castro, Ade laida Benavides y María Flores.

Todas han rivalizado en el deseo de que resulte lucidísima la fiesta de refe rencia, y todas han contribuido con can tidades de importancia para la misma.

El corresponsal.

DESGRACIA EN ALQUIFE

Comunican de dicho pueblo que el día 8 del actual á las diez de la mañana ocu rrió un lamentable suceso, en el tajo mi nero séptimo de la mina «La Oportuni dad.»

El vecino de Lanteira Matías Havas Gómez, de 46 años de edad, se encontra ba en dicho tajo abriendo un barreno, operación que realiza solo.

Creese que por consecuencia de los golpes que daba, se desprendieron gran des bloques de mineral, que sepultaron á Matías Havas.

Varios compañeros suyos acudieron con el fin de socorrerle, extrayéndole muerto. Matías Havas tenía el cráneo destrozado y extensas heridas en todas partes del cuerpo.

SUBASTA

Por acuerdo de la Hermandad del Re fugio, dueña de la casa calle del Cañuelo (antes Imprenta Vieja), número 10, se saca ésta á pública subasta, que tendrá lugar por medio de pujas á la llana, el día 15 del corriente, de dos á tres de la tarde, en la Notaría de don Elías Pelayo, (Elvira 86) por la cantidad de 13 000 pe setas, en que ha sido valorada con de ducción de 412-50 pesetas, teniendo los licitadores que depositar previamente, para hacer posturas, el 10 por ciento del precio de tasación, el cual quedará en beneficio de dicha corporación, si por causa del rematante no se llevase á efec to la venta cuya escritura se le otorgará el término de 15 días; y conformase el adjudicatario con los títulos de propie dad que están de manifiesto y pueden examinarse hasta la fecha de la subasta en la expresada Notaría.

Granada 7 de Diciembre de 1904.—El Hermano Mayor, Diego Sánchez Mendo.

PRENSA OFICIAL

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Real decreto del ministerio de la Gobernación.—Edicto del Administrador de Hacienda de Granada, haciendo saber que se halla expuesto al público el padrón de la contribución de la riqueza urbana correspondiente al año próximo.

—Relación nominal de los industriales que han resultado fallidos en el 1.º y 2.º trimestre del actual año.

—Edictos de los alcaldes de Illora, Huéscar, Guadix y Mágina, anunciando la subasta de consumos.

—Otro del de Múrtas, manifestando que se encuentra expuesto al público el presupuesto municipal ordinario.

—Anuncio de la Compañía arrendataria de ta bacos, notificando que se abre concurso para la enagenación de los envases vacíos en los alimacenos de sus representaciones subalternas.

MATADERO PUBLICO

Canización y precios del día de ayer: 7 reses mayores, con peso de 1570 kilos; de 192 á 198 pesetas.

86 borreños con peso de 667 kilos, á 1.75.

8 ovejas con peso de 142 kilos; de 1.60.

MERCADOS

Precios del 10 de Diciembre de 1904.

GRANADA.

Aceites en la Calera . . . 40 arroba

Idem en San Sebastián . . . 40

Trigos en la Alhóndiga . . . 55 á 58 fanega.

Cebada . . . 52 á 38

Faba . . . 51 á 54

Maíz . . . 52 á 54

Veros . . . 46 á 50

MÁLAGA.

Aceites . . . 39 y 1/2 á 40

SEVILLA.

Alverjones . . . 52 á 54 fanega

Cebada del país . . . 28 á 30

Idem extremeña . . . 25 á 29

Cebada . . . 26 á 27

Garbanzos gordos . . . 120 á 140

Idem regulares . . . 100 á 120

Idem medianos . . . 80 á 90

Guíjar . . . 34 á 36

Habas paragonas . . . 55 á 56

Habas primera . . . 21 á 22 arroba.

Idem segunda . . . 17 á 18

Idem tercera . . . 14 á 15

Maíz . . . 42 á 44 fanega.

Trigos cerrados . . . 54 á 56

Veros . . . 46 á 50 arroba.

Aceites . . . 39 y 1/2

Alhóndiga de granos

Existencia de ayer . . . 680 quintales.

Entrada de hoy . . . 165

Total . . . 837

Vendido . . . 207

equivalentes á 482 fanegas.

Quedan . . . 640

LA SEÑORA

DOÑA PRESENTACIÓN ARIZA VERDEJO

Ha fallecido piadosamente en el Señor, á las tres de la tarde de ayer después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su Director Espiritual; su desconsolado esposo don Juan Hofer Platner, sus padres don Francisco Ariza y doña Encarnación Verdejo; sus herma nos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos, la encomienden á Dios Ntro. Señor, y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lu gar hoy á las dos de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Toril 28, hasta la Iglesia de Santa Ana, por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la casa y se despiende en Santa Ana.

(No se reparten esquelas)

CERVECERÍA MODERNISTA

Reyes Católicos, 30.—GRANADA

En este importante establecimiento, único en su clase, encontrará este intelligen te público cerveza helada, café superiorísimo hecho cada quince minutos y chocolate con bizcochos ó tostada á cualquier hora del día ó de la noche.

También hay una variación inmensa en vinos y licores de las principales mareas conocidas y el renombrado y auténtico amontillado Napoleón.

30, REYES CATÓLICOS, 30

ACADEMIA PREPARATORIA

para las carreras de

Aduanas, Correos, Telégrafos, Banco de España y Compañía Tabacalera

Preparación completa con arreglo á sus últimos programas. La matrícula se abre en 1.º de Septiembre para poder estar en condiciones para las muy próximas oposiciones.

PARA MÁS INFORMES AL DIRECTOR.—SE ADMITEN INTERNOS

Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

Sociedad General Azucarera de España

Esta Sociedad contrata las operaciones de corta, monda y acarreo de caña para la zafra de 1905 en las fábricas de la vega de Motril, y Ntra. Sra. del Pilar de Salobreña y la Encarnación de Almuñécar.

El pliego de condiciones y modelo para las proposiciones, estarán de manifiesto en las oficinas de la Dirección Regional de Granada y en la Agencia de Motril.

Las proposiciones se presentarán por separado para cada fábrica, en la forma que previene el pliego de condiciones, en la Agencia de Motril, desde la fecha del presente anuncio hasta el día 25 de Diciembre.

TABLAS REGULADORAS

DE J. VILLALOBOS Y COMP.ª

MERCADO DE CAPUCHINAS

Tablas números 47 y 48

PRECIOS PARA HOY

Carne de ternera sin hueso, 3 pesetas kilo CABAL

Carne de cerdo con hueso, 1.75 ptas. kilo CABAL

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa
●●●●●● ESCORIAS ●●●●●●

sobre algunas mulas que quedaban en la población, acompañándolas de ochenta barriles de aguardiente mezclado con vitriolo, y luego, con diez hombres seguros que le siguieron, salí escoltando este horroroso convoy y fué á pasar muy cerca de las trincheras de los cobrizos.

Sucedió lo que el joven había previsto: los indios, que huelen á una legua el aguardiente, engolosinados á la vista de los barriles, se precipitaron sobre el convoy, con el intento de apoderarse de él. Estaban no perdió tiempo; así es que arrojando panes y barriles en la arena, emprendió la fuga con los suyos y las mulas y regresó al pueblo.

Los indios transportaron los barriles á su campamento, los desfondaron y se entregaron á una orgia, que no terminó hasta que panes y aguardiente hubieron desaparecido.

De resulta de esta ingeniosa ocurrencia del mayordomo murieron más de dos mil indios en medio de los sufrimientos más atroces (1); los otros, aterrorizados, empezaron á desbandarse en todas direcciones.

Las indios, exasperados en el primer momento de eferescencia, y á pesar de los esfuerzos de su gran jefe, asesinaron desapiadadamente, y con lujo de cruel-

(1) Histórico. Un hecho idéntico pasó en la Patagonia durante uno de los ataques de los indios rannas.

EL PARAISO MERCANTIL.—34, Reyes Católicos, 34.



En este acreditado establecimiento se realizan los grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación, comprados con grandes ventajas en los centros productores del país y del extranjero. En alfombras y tapices es grande y variado el surtido en clases, tamaños y precios. Llamamos la atención á nuestras favorecedoras de la gran realización en el nuevo surtido que hemos recibido en confecciones últimos modelos de París á precios muy convenientes.